

El problema sindical

La organización de trabajadores en asociaciones sindicales y gremiales, se ha transformado en un problema nacional por incomprensión y negligencia de los Gobiernos, y por subestimación de los partidos políticos que han utilizado estas organizaciones como avanzadas de reclutamiento proselitista, sin darles personalidad propia ni el sentido unitario "clasista" que les corresponde.

Los sindicatos y asociaciones gremiales son organismos que deben jugar papel trascendental en la lucha de clases dentro de un país capitalista. La oligarquía económica, comprendiéndolo hizo aprobar por el Congreso Nacional una serie de leyes que posteriormente constituyeron el Código del Trabajo, cuyas disposiciones restrictivas daban a los sindicatos un carácter eminentemente "economista" eliminándoles de toda ingerencia en la dirección del Estado. Con apariencias de avanzada social, los destinaban a menesteres exclusivamente domésticos y subalternos. En su época, 1925, pudieron quizás significar una conquista de la clase trabajadora, pero con el correr de los años y de la formación de una conciencia clasista, esta conquista se ha transformado en una "victoria a lo Pirro".

Los partidos políticos, imbuídos en anquilosadas concepciones y estimando que los pueblos deben regirse por dogmas monopolizados por grupos determinados, dieron a estas organizaciones igual trato y consideración que a los grupos minoritarios de la Derecha Económica. En esta forma la consigna eminentemente reaccionaria y retrógrada de que los sindicatos deben exclusivamente luchar por sus necesidades inmediatas, se hizo general dentro de los cuadros políticos del país.

Las organizaciones sindicales, constreñidas a pliegos anuales de peticiones, han derivado en grupos atomizados con esporádicas actividades, ajenas a una lucha frontal clasista con perspectivas de un Gobierno de los trabajadores, dirigido y administrado por la clase explotada.

Los sindicatos, lejos de constituir en esta forma organismos políticos, adquirirían un carácter eminentemente político, pero de política de "clase" y no de partido o sector separatista. Esta unidad de clase traerá necesariamente la unidad en el gobierno de la nación, o sea, la unidad en el auténtico sentido revolucionario político.

Es necesario reivindicar para el pueblo esta concepción revolucionaria, tan manoseada y desprestigiada en estos últimos años en que se han inventado las más extrañas y cómicas teorías, como la "revolu-

ción en libertad". Las consecuencias de esta desorientación y confusión las paga duramente el pueblo, ajeno a las pequeñas odiosidades, rivalidades y ambiciones de quienes tienen la obligación de abrir su criterio y comprensión para forjar, en definitiva, esa "UNIDAD DE CLASE", postergando todo otro problema. La historia de las grandes luchas de los trabajadores en nuestro país, nos indica que esta UNIDAD clasista es la sola vía del triunfo.

El cambio de modalidades en la lucha gremial, que es necesario, requiere conocer estas fuerzas gremiales, su calidad y estado de organización.

Como punto de partida debemos determinar, lo más exactamente posible, cuál es la actual situación sindical del país. Para ello no existe otro camino que conocer las estadísticas que nos puedan proporcionar los antecedentes acumulados por la Dirección General del Trabajo, la Dirección de Estadística y Censos, y organismos especializados como el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, su Departamento de Estudios Sindicales, y la Corporación de Fomento de la Producción. Desgraciadamente estos antecedentes son escasos y de relativo valor ya que no son derivación de un censo laboral sino de cálculos aproximados de documentos en cuya seriedad científica tampoco podemos fiar mucho. Un ejemplo típico son las cifras y porcentajes que estos organismos dan sobre el total de la población activa del país y su fuerza de trabajo, punto de relación para establecer porcentajes sobre el problema que nos ocupa. Como éste, existen muchos otros en que las diferencias son de consideración.

Pese a estas dificultades hemos logrado poner término a un estudio sobre estadística sindical al mes de Noviembre de 1966 y que, en síntesis, publicaremos en el próximo número de PUNTO FINAL, siempre, por supuesto, que contemos con su benevolencia. Posteriormente deduciremos ante esa realidad las conclusiones de rigor, todo ello al margen de cualquier sectarismo o interés subalterno, únicamente inspirados en los sagrados intereses de la clase trabajadora.

Lamentablemente hemos entrado ya en un nuevo periodo de "borrachera electorera", durante el cual se deja de mano todo lo que no concierna a esta farándula que nos da categoría de "pueblo libre y democrático". A pesar de ello confiamos en que los lectores de PUNTO FINAL que no participan de esta "borrachera", proseguirán tenazmente en la línea de información y cultura que se han trazado.

Clotario Blest